

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254199	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 18 de Noviembre del 2016	No.Orden:346/2016
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MARIA SUSANA MEJIA DE CANALES	1-0131-2000011

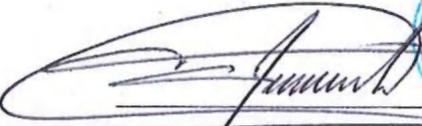
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	JNEA:Q2Q2 Atención Hospitalaria-Suministrosde Limpieza	-	-
15	Cada Uno	80602188 ESCOBA DE GOMA DE (12-18)", PARA LIMPIEZA DE LIQUIDOS EN PISO, INCLUYE MANGO. (Escoba de goma doble absorbente de 45 cm de largo, Marca: no especifica.)(R-8)	\$2.75	\$41.25
-	-	TOTAL.....	-	\$41.25

SON: cuarenta y un 25/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 346/2016, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 211/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 222/2016, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p>23 NOV 2016</p> <p>FECHA:</p> <p>U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  </div>
<p style="text-align: center;">Jefe UFI</p> 	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; margin-bottom: 5px;"> <p>DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA</p> <p>María Susana Mejía de Canales</p> <p>Tel.: (503) 2222-1888, Telefax: 2222-1354 6ª CALLE PONIENTE Y PJE. FAJARDO LOCALES 3 Y 4, SAN SALVADOR</p> </div> <p style="text-align: center;">Suministrante</p> 

Elaborado por: xgomez

ENTREGA: 1-8 día/hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Juan Antonio Sosa Orrego, Jefe de Auxiliares de Servicios, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL